



POLICÍA NACIONAL



GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente



*Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones*

Asunción, 16 de julio de 2020

Nota UOC N° 1097/2020

Señor

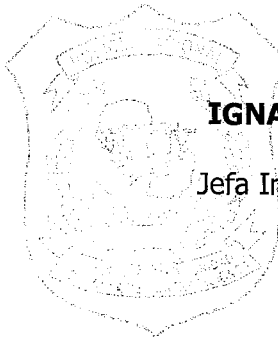
Abg. **PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ**, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Tengo a bien dirigirme al Señor Director Nacional, a objeto de a la observación con relación a las certificaciones requeridas por la Convocante que se refieren a los equipos licitados, esto es a fin de garantizar la adquisición de bienes que contienen especificaciones técnicas basadas en los resultados de la experiencia y el desarrollo tecnológico, atendiendo que los equipos serán destinados a distintas dependencias del área científica de la Policía Nacional.

Estas normas garantizan que se cumplen con unos niveles de calidad y seguridad que abarcan diversos aspectos y contienen algunas de las normas estándares más conocidas para asegurar que los productos cumplen los requerimientos de la Convocante, por lo cual garantiza la satisfacción de las necesidades Institucionales con la ejecución del contrato.

En cuanto al cumplimiento de dichos requisitos por potenciales oferentes, cabe mencionar que la Policía Nacional ha realizado adquisiciones de equipos informáticos, desde el año 2016, utilizando las especificaciones estándar suministradas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en los cuales se encuentran incluidos los requisitos de Certificaciones de calidad, habiéndose adjudicado y proveídos los mismos con los cual queda demostrado la libre competencia al tener participación de varias firmas oferentes

Atentamente,



IGNACIA BRITZ DE MORENO
Sub Comisario INTD.
Jefa Interina - Departamento U.O.C